

OEA/SER.D/V.26/1993

October 28, 1993

Original: english

**ENMIENDA SEGUNDA AL ACUERDO ESPECIFICO DE COOPERACION
ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS
AMERICANOS Y LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD PARA
LA REALIZACION DE REUNIONES CON PARLAMENTARIOS**

(Signed in Washington, D.C, on October 28, 1993)

**ENMIENDA SEGUNDA AL ACUERDO ESPECIFICO
DE COOPERACION ENTRE LA SECRETARIA
GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Y
LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
PARA LA REALIZACION DE
REUNIONES CON PARLAMENTARIOS**

Las Partes en la presente Enmienda, La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante SG/OEA) y la Organización Panamericana de la Salud (en adelante OPS),

Considerando, que el 20 de diciembre de 1989, las Partes suscribieron el Acuerdo Específico de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Organización Panamericana de la Salud para la realización de Reuniones con Parlamentarios (el Acuerdo), con siete artículos operativos,

Advirtiendo, que las partes agregaron un nuevo artículo (octavo) al Acuerdo por medio de la Primera Enmienda al mismo, suscrita por la OPS el 11 de diciembre de 1990, y por la SG/OEA el 21 de enero de 1991, conforme al Artículo 7(B) del Acuerdo,

Reconociendo, que es voluntad de las Partes extender el plazo del Acuerdo y modificar los términos del Artículo 8 del mismo,

Han convenido, dentro del marco del Artículo 7(B) del Acuerdo, en lo siguiente:

1. Modificar el texto del Artículo 7(A) en la forma siguiente:

El presente Acuerdo regirá a partir del 20 de diciembre de 1989 y terminará un año después de la fecha de la firma de la Enmienda Segunda del mismo.

2. Modificar el texto del Artículo 8 en la forma siguiente:

El excedente de US\$16,737 de los fondos administrados por la SG/OEA se utilizarán para la publicación del libro titulado Democracia y Salud: Reuniones de Parlamentarios de América Latina y el Caribe, conforme al siguiente presupuesto:

a.	Procesamiento de palabras (correcciones finales)	1,200
b.	Impresión de 3,000 ejemplares	11,302
c.	Traducción del español al inglés	<u>4,230</u>
	TOTAL	16,732

La OPS se compromete a formatear los textos para la publicación del libro, a corregir las pruebas, y a distribuir los ejemplares.

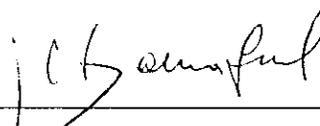
EN FE DE LO CUAL, los representantes de ambas partes, debidamente autorizados para hacerlo, firman la presente Enmienda en dos originales igualmente válidos en la ciudad de Washington, D.C., en la fecha que se indica a continuación.

**ORGANIZACION PANAMERICANA
DE LA SALUD**



Carlyle Guerra de Macedo
Director

**ORGANIZACION DE LOS ESTADOS
AMERICANOS**



Joao Clemente Baena Soares
Secretario General

Fecha: 21 de septiembre de 1993

Lugar: Washington, D.C.

Fecha: 28 de octubre de 1993

Lugar: Washington, D.C.